LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1806—BUENOS AIRES, SABADO 16 DE ENERO DE 1830.

For sale, freight or charter,

The first rate coppered and copper fastened, fast sailing brig ROSE of Philadelphia, Capt. Hayes 172 tons register, carries 1400 barrels, now lying at Monte Video, and will be ready to take in cargo about the end of the present month of January. For further particulars apply to

NOBLE, GOWLAND & Co.

Pasage para la Habana.

El muy hermoso y velero bergantin NAUTELUS, clavado y forrado en cobre, será despadhado para dicho destino dentro de pocos dias. Los señores que gusten tomar pasage para lo que tiene exelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitan Frost en la fonda de Washington, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 14.

Pasage para la Havana.

El muy hermoso y velero bergantin LAUREL forrado y clavado en cobre, será despachado para dicho destino dentro de pocos dias. Los señores que gusten tomar pasage para lo cual tiene exelentes comodidades, se sirvan ocurrir al capitan Mansfield en la fonda de Washington, ó á

NOBLE, GOWLAND y Ca
Calle de la Reconquista No 14,

Passage for the Havana.

The fine fast sailing coppered and copper fastened brig NAUTILU, will be despatched for the above port in a few days. For passage only, having good accomodations, apply to Capt. Frost at the Washington Hotel, or to

NOBLE, GOWLAND & Co.,
14 Calle de la Reconquista

Passage for the Havana.

The fine fast sailing coppered and copper fastened American brig *Laurel*, will be dispatched for the above port in a few days For passage only, having good accomodations, apply to Capt Mansfield at the Washington Hotel or to

NOBLE, GOWLAND & Co.
14 Calle de la Reconquista.

Para Marsella y Génova.

El hermoso y muy velero bergantin sardo *TRES HERMANOS*. forrado y clavado en cobre, saldra para dicho destino en todo el presente mes. Tiene las dos terceras partes de su carga pronta, y admite a fleto la restante. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene exelentes comodidades, ocurran a su consignatario *JOSE GESTAL, calle de la Victoria No* 150. ene 8 9p

For Liverpool.

The fine and extraordinary fast sailing Buenos Ayrean ship *Minerva*, Theodoro Salveson master, has room for a small quantity of both salted and dry hides. The consignees having ready to go on board the greater part of her cargo, she will meet with quick dispatch after her arrival, being expected from Montevideo in a few days. For particulars apply to

J MILLER & Co.
Jan 11 116 Calle de la Florida.

Se fleta,

La muy hermosa fragata americana *TRITON*, su capitan *Parsons*, forrada y clavada en cobre, estará pronta á recibir carga dentro de pocos dias Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No. 94, calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro con escala en Montevideo.

Saldrá el 24 del presente, para dichos destinos, (permitiéndolo el tiempo) el bergantin paquete nacional ELENA, al mando de su capitan D. Donald Campbell, tiene las dos terceras partes de su carga ya contratada, y admite a flete la restante. Los señores que quieran cargar ó ir de pasage, teniendo buenas comodidades, puede ocurrir al capitan, ó a

DOWDALL y LEWIS,
Calle de la Reconquista No. 74.
ene 9 tfc

Pasage para la Havana.

Tres ó cuatro pasageros pueden acomodarse con comodidad en la fragata hamburguesa *SOPHIA*, que saldrá para aquel puerto dentro de 20 dias. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., No. 94, calle de la Paz.*

Para Burdeos en derechura.

El muy hermoso y velero Bergantin Frances JOSE, su capitan Juan Lamand, acreditado por su marcha superior saldrá para dicho destino á fines del próximo Enero. Tiene ya todo su cargamento listo y solo admitira pasageros para los que tiene ecselentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Braulio Costa en su nuevo domicilio calle de la Reconquista No. 151.

dic 28 tfc

Para Filadélfia.

La muy hermosa fragata americana *TELEGRAPH*, su capitan *Crosby*. principiará á cargar dentro de pocos dias, y se despachará con brevedad. Para flete ó pasage ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca*. 94, *calle de la Paz*

Para Nueva York.

La fragata americana *ROMULUS*, su capitan *Barker*, forrada y clavada en cobre, ha principiado á cargar y será despachada sin demora. Para flete ó pasageros, (para los que tiene exelentes comodidades) ocúrrase al capitan *BARKER, en la Fonda de Palmer*, ó á *ZIMMERMANN FRAZIER y Ca.*, 94, *calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro.

Saldrá a últimos de la semana próxima, la zumaca argentina *STA CRUZ*, su capitan *Juan Bautista Solary*; tiene contratada toda su carga, y solo admite pasageros, para los que tiene exelentes comodidades; ocurran al escritorio de *P. A. PLOMER, calle de la Plata, No* 46. 9tfc

Para Rio Janeiro con escala en Montevideo.

Saldrá el 16 del corriente el muy acreditado bergantin goleta sardo *SAN JOSE*, capitan *Simon Sardi*, es buque de primera marcha, forrado y clavado en cobre, y tiene superiores comodidades para pasageros; solo admite esto, por tener contratada el todo de la carga; ocurran al escritorio de *P A PLOMER, calle de la Plata, No* 46 tfc

Pasage para Baltimore,

La muy velera goleta americana *ESPLENDIDA*, su capitan *Jones*, forrada y clavada en cobre; saldrá para aquel puerto dentro de muy pocos dias. Para pasage ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca*. 94, *calle de la Paz.*

Para el Rio Janeiro.

Saldrá el bergantin goleta nacional RESTAURACION el 20 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la calle de la Paz No. 56. ene 15 3p

Para Gualeguay.

Dará la vela la goleta *Guanaco*, del 20 al 22 del mes corriente. Los SS que gusten cargar ó ir de pasage ocurrirán a la calle de la Reconquista, No. 305 e 13 3p

Aviso interesante.

SE vende una chacra dos leguas y media de la ciudad, de 30 cuadras de terreno en propiedad, de unas tierras muy fértiles con buenos montes de duraznos, exelentes habitaciones dos carretas de bueyes, buenas zanjas, herramientas de labranza, cantidad de higueras, corrales, &c, en la mejor situacion para saladero ó casa de trato: el precio de dicha chacra es sumamente equitativo Su dueño vive calle de la Universidad No. 145, quien dará razon de los pormenores.

ene 9 6p

Carlos D. Young,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66, calle de la Piedad, a fin de hacer comisiones generales, a donde recibira tada clase de efectos para vender, y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio tfc

Se necesita,

UN sirviente; el que tenga buenas recomendaciones, puede ocurrir a esta imprenta. ene 8 tfc

Wanted

A PORTER for the British Commercial Rooms. Apply to the Secretary. Jan 9 tfc

Se alquilan,

CUARTOS con muebles ó sin ellos; calle de la Plata, No, 13, Plaza del 25 de Mayo. dic 10 tfc

Se vende,

UNA criada en la quinta de Padin. Quien la necesite puede ocurrir á dicha quinta. ene 15 3p

Aviso á los Celadores

SE han huido de la casa de sus amos, dos morenos de oficio herrero; el uno huyó un mes hace, llamado Juan Pio Calvo, alto y de edad; es muy conocido en los barrios de Concepcion, Monserrat y Piedad; el otro llamado José Antonio, vino de Córdoba á esta 4 años hace, es de nacion *mina*, estatura regular y delgadito; huyó el Jueves 7 del corriente mes, á las 9 de la noche, vestido de pantalon y chaqueta blanca, sombrero negro y botas; es muy amante de bayle y suele ir a los tambores de Concepcion y Monserrat. El que entregue dichos esclavos á sus amos, calle de la Plata, No 113, sera gratificado de treinta pesos por cada uno.

ene 13 6p

Hai de venta.

EN la calle de la Piedad, No, 130, lo siguiente:

Vino de Burdeos en cajones
Ginebra de Holanda en frasqueras
Azucar blanca en barricas
Fariña en bolsas
Clavos de comer y tinta para escribir

Igualmente—se halla un gran surtido de loza blanca y azul,—Todo a un precio equitativo. tfc

CHARLES D, YOUNG has the satisfaction to announce to his friends and the public generally, that he has taken the spacious store No. 66 Calle de la Piedad, for the purpose of transacting a General Commission Business, where he will receive for sale all kinds of merchandize and hopes by his unremitted attention to business to merit a share of their patronage. Jan 13 tfc

Venta interesante.

DE un terreno para establecimento de estancia, situado en el partido de las Averias, jurisdiccion del departamento de la Villa de Canelones en la Banda Oriental de este rio de la Plata, compuesto de diez y siete leguas cuadradas y cuarenta cuadras, cuyo frente al Sud linda con los de D. Pedro Perez, por el fondo al Norte con D. Santiago Nieto y D. Francisco Blanco, y con los de Pablo Rivera por el costado del Este, los que pertenecen en propiedad al concurso de D. José Julian Arriola. Las personas que se interesen en su compra podran dirigirse con sus propuestas al escritorio de los síndicos, calle de la Catedral No. 74, hasta el dia 30 del corriente, en cuyo dia sera admitida la que a juicio de los síndicos sea mas ventajosa a los intereses que administran. ene 14 10p

Harina fresca,

EL cargamento del bergantin *Brazen*, en 50 dias de Baltimore, se vende y se halla la muestra en casa de *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA*

Cigarros de la Havana,

HAY de venta unos pocos millares de superior calidad en la calle de la Piedad No. 66. ene 15 tfc

Baratillo de muebles.

EN la carpintería y almacen de muebles calle de la Florida No. 132, cuadra y media de la plaza grande, hay un buen surtido de muebles los mas modernos y del mejor gusto a precios muy baratos.

Cómodas de caoba lisas
Id. con embutidos de bronces de diferentes hechuras
Un ropero de caoba
Cujas de caoba bronceadas
Id dorados
Id. de jacarandá
Cujas chicas de caoba y de jacarandá
Sofaes de caoba forrado en clin
Id de jacarandá
Mesas de arrimo de jacarandá hechura nuevas
Id de caoba
Mesas de costura de jacarandá y de caoba
Mesas redondas de caoba y para sala
Mesas de comer de caoba
Cunas de jacarandá, de caoba y de olio liso
Sillas de Norte América con asiento de esterilla y de madera. ene 15 7p

Harina fresca y trigo.

SE vende en casa de *VIDELA y MEDRANO, calle de la Florida No.* 18.

PARQUE ARGENTINO.

El DOMINGO 17 del corriente

Se exhibirá la 1.ª funcion gimnástica

de CHEARINI.

Parte 1.ª—MAROMA TIRANTE.

En donde toda la familia se esmerará en prestar á los espectadores vistosas y dificiles suerte; distinguiéndose en ella el Sr, Chearini.

(Despues de un intermedio de un cuarto de hora.)

Parte 2.ª—ALAMBRE FLOJO.

En el cual hará madama Angelita brillantes actitudes jugando, en equilibrio, los vistosos juegos *Malabares*. Concluyendo con la chistosa suerte del *Torero Andaluz*; que consiste en manejar su capa con la mayor propiedad de varias maneras; y, largando esta tomará una espada y muleta; y hará la demostracion de torear y matar el toro.

(Despues de otro intermedio igual)

Parte 3.ª—VOLTEO A LA FRANCESA.

Concluyendo la funcion con los saltos gimnásticos; en donde se distinguirá el maestro Chearini por su agilidad en los saltos mortales sencillos y dobles; dando fin su discípulo *Blas Noi* con el arriesgado salto del despeñadero.

☞ PRECIOS: *Escaños de 6 asientos* 12 $; *los de 4 asientos* 8 $; *Lunetas* 2 $: *Gradas* 1$4; *Entrada* 1$4.

A las 6.

⁂ El público se dignará acostumbrarse á la *puntualidad* que se propone observaren la hora que se indique para principiarse las funciones.

☞ *En los dias intermedios la entrada al parque será de 3 rs., suprimiéndose el boleto de fonda.*

THEATRE.

The public are respectfully informed that they will find

MR. FAY

"AT HOME," (after the manner of the celebrated Matthews,)

On the evening of MONDAY 18th inst.

When he will have the honor to relate his

Mail Coach Adventures,

Consisting of comic recitations interspersed with Songs, &c.

⁂ Boxes 12 $ each.—Pit 2.—Cazuelas 2.—Entrada 2 $.

☞ Doors open at half past 7. Performance to begin at 8.

⁂ Tickets to be had at the Theatre, Faunch's Hotel, the Commercial Rooms No. 47 Calle del 25 de Mayo, Mrs. Booth's, Mr. Lindsay's, Mess. S. & S. Hesse's, Mr. Hayton's and Mess. Baskerville & Holmes's.

Aviso al Comercio.

Giadaz y Ca. previenen a los SS. negociantes que los honran con su confianza, que no responden de ningun pedido que á su nombre se haga, sino es *directamente* por conducto de sus bien conocidos dependientes: y esto sin perjuicio de las medidas de seguridad que en tal caso pueda tomar el interesado.

Dá mérito al presente aviso, un incidente desagradable, ocurrido por la mala conducta del jóven Francisco Kiarnon (algun tiempo dependiente nuestro) el cual, despedido de nuestra casa, á consecuencia de algunas faltas en que fué sorprendido, supuso indiscretamente las firmas de dos dependientes nuestros, logrando de este modo extraer algunas albajas de valor de dos casas de negocio. Posteriormente fué puesto á disposicion del juez competente y existe aun en la carcel publica; desde donde con una audacia inconcebible, ha reincidido en el mismo delito, valiéndose de un changador al efecto.

ene 14 6s GIADAZ y Ca.

Se alquilan,

Los altos de la casa que hace esquina en las calles de la Universidad y Chile No. 92. ene 15 3p

Cuando el gobierno de 1. de Diciembre declaró en masa *ciudadanos de la Provincia* a los estrangeros que habian empuñado las armas, para dar existencia a su autoridad, cometió sin duda un error que, si fueran mensurables los demas en que incurrió, podriamos numerarlo entre uno de los mayores. Sin mas formalidades que un decreto simple, sin mas requisitos, sin mas mérito que un entremetimiento reprensible en nuestras contiendas domesticas, el título de ciudadano fué conferido a una porcion de estrangeros, desconocidos en la mayor parte, y tal vez......quien sabe? Los enemigos acerrimos de nuestra independencia, los que no pierden ocasion de egercitar contra nosotros su zaña y su maldad, fueron declarados nuestros hermanos, nuestros compatriotas, y destinados a gozar de los mismos derechos que el mas privilegiado de nosotros !!! Se humilla nuestro orgullo al traer a la memoria recuerdos que ojalá fuera posible consignar al olvido.

El gobierno pues en su decreto de 14 del corriente, no ha hecho mas que llenar su deber, y desagraviar al gran pueblo que preside.

Mañana tendrá lugar en el Parque Argentino la primera funcion gimnastica que el Sr. Chearini y su familia ofrece al pueblo de Buenos Ayres. No dudamos que aquel acreditado maestro sabrá desempeñarse con la habilidad que ántes de ahora le ha grangeado una justa reputacion.

Los Gobiernos de las provincias de Salta y Tucuman han autorizado al nuestro para nombrar los comisarios por parte de la Republica, que deben revisar la constitucion del Estado Oriental.

En el número anterior dejamos pendiente el estracto de la sesion del 13 del corriente. Hemos resuelto no continuar su publicacion por dar lugar a las alocuciones que en dicha sesion pronunciaron los SS. Vidal (D. P. P.) y Garcia de Zuñiga. Ellas bastan a dar una idea completa asi de los argumentos que en contra del proyecto se hicieron, como de las contestaciones que se dieron a estas.

Se habia sancionado el artículo 1º, y se hallaba en discusion el 2º En contestacion al Sr *Garcia Valdez* que se habia manifestado en oposicion a él, dijo

El Sr. Vidal:

Yo contestaré sumariamente por economizar el tiempo, a las observaciones, que acaba de hacer el Sr. Diputado que me ha precedido en la palabra; pero guardaré el órden inverso que él ha observado. En primer lugar, ha llamado la atencion de la Sala sobre la ley de ostracismo, que ha recordado, no para que sirva de modelo, sino para que se tenga presente por los SS, Representantes: y no podré dejar de estrañar que haya aducido una ley, que está calificada de bárbara de muchos años a esta parte, por todos los que han escrito en la materia.

Sr. Garcia Valdez —¿Me permite el Sr. Diputado que le interrumpa? Yo no he aducido esa ley para que la imite la Sala, sino para manifestar los temores y desconfianzas, que esta clase de distinciones daba a los atenienses.

Sr. Vidal (D P)—Yo me he pronunciado en ese sentido, porque he dicho, que esa ley se ha aducido no para que se imite, sino para que se tenga presente. Ley bárbara, digo, que causa todavia sorpresa ver que la hayan sostenido, hombres que por otra exitaban la admiracion; ley contraria á todos los principios de igualdad, y que no se concibe como ese gran pueblo pudo establecerla, y sostener igualmente su libertad y sus derechos. Pero séame permitido observar, que tanto la república de Atenas como todas las demas repúblicas antiguas no tuvieron sistema representativo; y por consiguiente no se debe aducir como un modelo su conducta. El sistema republicano representativo es de data muy posterior; y estoy por decir, que antes de Paine nadie le habia clasificado bien.

Despues de decir esto para desvanecer de este modo la observacion que se ha hecho, poniendo á la vista el ejemplo de los atenienses, ejemplo bárbaro repito, que debia horrorizarnos el reproducirlo entre nosotros; añadiré que la declaracion, que hace la Honorable Sala, no es de un título que dé poder ó que envuelva una diferencia entre los demas ciudadanos y el Sr. Gobernador D. Juan Manuel Rosas, ni le coloque en un grado de autoridad, que pueda hacer temer a los demas ciudadanos. El Comandante General de Campaña y actual Gobernador de esta Provincia D. Juan Manuel Rosas, investido con el título que le concede la Sala, es un ciudadano como todos los demas: es un Coronel, a quien como a cualquiera, que gana una batalla, se le da una medalla, y se le dice *defensor de la Patria en grado heróico.* ¿Cuantas veces ha sucedido entre nosotros que el Gobierno ha concedido este título á todo un ejército, declarándole, *benemérito de la Patria en grado heroico?* ¿Y cual de los dos dictados importa mas? El de Restaurador de las Instituciones y de las Leyes, ó el que acabo de citar? ¿Por qué se trepida tanto ahora en conferir, no un título, sino una declaratoria que es justa, y que se la dan los demas ciudadanos? Pues qué, ¿hay alguno que dude que á él se le debe el restablecimiento de las leyes y de las instituciones? ¿Hay alguno que desconozca, que sin su influencia y sin su constancia, la provincia habria gemido eternamente bajo el yugo militar? La Sala en concederle esto no hace mas que, declarar una cosa que está gravada en el corazon de todos los ciudadanos. Se ha dicho que el Señor Rosas lo resiste, y que lo resiste con fundamento; porque, condecorado como se propone, podria suceder, como han hecho otros muchos, que abusára del poder. Por este principio ninguna República podria conceder distinciones á ningun individuo que se hiciese acreedor. Los magistrados cuando han querido abusar del poder, se han erijido en tiranos. ¿Y que cosa hay de que no se pueda abusar? ¿En qué parte del mundo no se abusa de la religion, de las leyes y de la autoridad que se confia a las personas? Este es un defecto de los hombres, mas no es un vicio de las cosas. Se ha dicho que este ciudadano está altamente agraciado, y que se murmuraria de la concesion de este título, con la investidura de las facultades estraordinarias que se le han conferido. A juicio del que habla es un nuevo testimonio, que lo constituye acreedor á esta declaratoria, la resignacion que ha hecho de encargarse del Gobierno en circunstancias tan dificiles, y el dejarse revestir de facultades estraordinarias. ¿Y qué le resulta de hallarse revestido con estas facultades? las mayores penalidades, las mayores odiosidades; porque el ejercicio de esas mismas facultades no hará mas que aumentar el número de sus enemigos. Y ahora yo pregunto a la Sala, cuando le ha investido con el uso de esas facultades, lo ha hecho por condecorarle y distinguirle ó agraciarle? No Señor; lo ha hecho para asegurar las leyes; únicamente ha tenido en vista consultar por este medio la seguridad de la provincia, de sus leyes é instituciones, y no ver reproducidas esas escenas sangrientas de horror, de sangre, y de desolacion. Esto es lo que ha tenido en vista; nó condecorarle, distinguirle ó agraciarle, por lo que hace a su persona. Tambien se ha dicho, que esta declaratoria que hace la Sala, que no es título, seria una nueva tentacion, porque el poder investido con tales facultades encontraria sin duda menos trabas, ó le seria mas facil el poder despotizar, pues que se presentan ejemplos de esta clase. Señor, la declaratoria no aumenta grado de poder al Magistrado. A él como primer Magistrado le está encargada la seguridad de la provincia, y por consiguiente en sus manos está la fuerza: y yo quisiera que se me digese, si esta declaratoria le aumenta el estado de fuerza ó algun grado de poder. No SS., esto no puede servirle de recurso ni resorte para podernos despotizar. Pero se ha agregado, que este título puede engreir el amor propio del Sr. Comandante General: la comision ha dicho que esta declaratoria será un monitor eterno que tendrá el agraciado, por el que se verá en la necesidad de ser justo como hasta aqui, y no desmentir el concepto que ha adquirido. Porque ¿qué importa esta declaratoria de *Restaurador de las instituciones y de las leyes?* ¿No importará a juicio del agraciado el deber de sostener aquellas mismas leyes, que le han dado aquel renombre? ¿No le recordará este deber? Pues este es el objeto que ha tenido en vista la comision y de abrir nueva perspectiva a las esperanzas; porque, aunque se ha dicho, que esto no tendria éfecto, y esto no se ha probado, es preciso tener muy presente que los principales estímulos que tiene el mundo político, son el prémio y el castigo. Todas las Repúblicas han remunerado a los que han hecho grandes servicios; en Roma se usó el título de *justos y magnánimos*, y en otras el de *beneméritos de la Patria.* ¿Y cual de ellos despotizó jamas ó usurpó el poder? Véase, pues, como nada hay que temer, ni como la declaratoria que se hace, aumenta grados de poder que puedan inducir á ese Magistrado á alzarse con la autoridad. Por consiguiente, y no siendo del caso los ejemplos de la república de Atenas, ni otras, porque ellas no conocieron el sistema representativo, soy de opinion que, no habiendo aducido nada contra el artículo, que pueda presentar los inconvenientes que se han querido hacer ver, debe pasar como está.

(En el número prócsimo tendrá lugar la alocucion del Sr. Garcia de Zúñiga.)

Correspondencia.

SS. EE de la G. M.

De algun tiempo a esta parte hemos observado, y no sin el mayor sentimiento, el empeño que manifiestan algunos de los periodicos que actualmente se publican en esta ciudad, y especialmente el *Lucero* (siempre a la disposicion del mejor postor en la almoneda politica, una mera paja que se vá con la corriente del influjo ocasional) un empeño decidido, decimos, en vituperar los motivos y vilipendiar la conducta politica de los E. U. de Norte America hácia las nuevas Repúblicas de la America española, y, a falta de datos autenticos y en el defecto aun mayor de honor y candor caballeresco, acogerse a las bajas calumnias de diarios estrangeros, y adoptarlas. Un egémplo sorprendente de esta cobarde hostilidad se halla en un extracto del *Morning Herald* de Londres, inserto en el número 102 del *Lucero* del 13 del presente. En este extracto se nota un despreciable esfuerzo para comprometer la reputacion de Mr. Poinsett, ministro de los E. U. en Megico Los alegatos que contiene el extracto, han sido presentados al mundo en una forma mucho mas respetable (v. g. en las representaciones de ciertas legislaturas provinciales al congreso general de Megico). Todos estos alegatos han sido contestados de un modo triunfante, y pulverizados por aquel hábil y distinguido diplomatico; y si las prensas de este pais estuviesen menos ocupadas con asuntos de mas urgente importancia local, se podia presentar al público toda la discusion, de manera que llevase el convencimiento a todos los ánimos ingenuos.

En cuanto a la historia general de los motivos y conducta de los E. U hácia la America Española, despues de todas las pruebas de cordial y sincera fraternidad que se encuentran en cada pagina y en cada linea de aquella historia, si hay algunos que todavia duden de los motivos exaltados que animan al gobierno de Norte America, puede decirse en el lenguage de la Sagrada Escritura "no creerian, aunque resuscitase uno de entre los muertos" Que los hombres imparciales traigan a la memoria los incesantes y fervorosos empeños que se han hecho a instancias de los E. U., con todas las cortes de Europa desde el año de 1818; que lean y consideren las instrucciones del gobierno de los E. U. a su embajador en San Petersburgo: que pesen tambien las eficaces y lucidisimas esplicaciones hechas directamente al ministerio español por Mr. Everett: y *sobre todo jamas se olvide que los E. U. fueron los primeros en reconocer la independencia de estas Repúblicas.* ¿Y quien sino los que se hallan alistados al bando de un siniestro influjo estrangero puede por un momento poner en problema la constante, sincera é inalterable benevolencia de los E. U. hácia las repúblicas de la America Española, en todas sus luchas dudosas, y en todas las vicisitudes de su fortuna?.....Basta.

Saludan a los SS. EE. atentamente.

Unos Americanos del Norte.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Enero 13 de 1830.

Despues que las convenciones de 24 de Junio y 24 de Agosto fijaron el carácter de la guerra civil en que se vió envuelta esta provincia, seria contrario al espiritu de estos actos, y a los mas graves intereses del pais, el que continuase vigente el decreto de 23 de Junio de 1829, por el que fueron declarados *en masa* ciudadanos de la provincia a todos los estrangeros que habian tomado las armas en defensa de la causa que se sostenia en la ciudad. Esta declaracion que no solo importa una notoria ilegalidad desde que traspasa todas las condiciones que la ley exige para que pueda acordarse el título de ciudadanía, sino que confunde quizá hombre sin acogida en su propio pais, con estrangeros respetables de cuyo hospedage se honra la provincia, y de cuya industria y moral la república reporta notables beneficios: esta declaracion pues, que ademas envuelve la circunstancia ominosa de llamar al goce de la ciudadanía a los originarios de una nacion con quien la república está en guerra, y estará perpetuamente mientras su independencia politica no sea reconocida por el monarca español, no puede permanecer en fuerza en nuestros registros oficiales, sin ofensa del buen sentido, sin sancionar el fatal principio de que los estraños puedan ingerirse en nuestras desgraciadas disenciones domésticas, y sin que un estrangero aventurero tenga franco el camino para comprometer la suerte de sus compatriotas honestos é industriosos en los azares de una guerra intestina. En consecuencia de estas consideraciones, el gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1 Queda nulo y de ningun valor en todas sus partes el decreto de 23 de Junio de 1829, que acuerda el título de ciudadano de la provincia a los estrangeros que tomaron las armas despues de la revolucion de 1. de Diciembre de 1828.

2. Se declaran nulas y de ningun valor las cartas de ciudadanía espedidas a virtud del precitado decreto, y en consecuencia serán testadas en el registro cívico,

3. Los estrangeros que sin carta de ciudadanía tomasen parte directa ó indirectamente en las disenciones interiores, si desgraciadamente sobreviniesen, serán reputados enemigos del orden, y espelidos del pais.

4. El llamamiento que hace la ley de 17 de Diciembre de 1823 a los estrangeros residentes en la provincia para enrolarse en la milicia, se entenderá solamente para los casos de guerra esterior.

5. El ministro secretario de gobierno queda encargado de la egecucion de este decreto que se publicará.

ROSAS.
Tomas Guido.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA DE AYER.

Parroquia de la Catedral
D. Miguel de 22 años; Guillermo, parbulo
Id de la Piedad.
D. José Antonio, de 30 años; Da. Josefa Ortiz, de 90 años.
Id. de Monserrat
Da Catalina Rodriguez, de 50 años.
Hospital General de Hombres.
Antonio López, esclavo.
Un Ahogado.

MARITIMA.

SALIDAS.

Barca paquete de S. M. B. *Hope*, para Montevideo y Falmouth.

MANIFIESTOS.

Goleta nacional *San Juan Bautista.* de Parnaguá.
á D Manuel de Acevedo Ramos.
354 tercios y 38 canastos yerba.

Bergantin ingles *Deli[illegible]* del Janeiro
á D Jorge [illegible]
28 bolsas azucar.
á D José Pereyra Carneiro.
4 cuarterolas aceite.
á Davison Dorr y Ca.
20 pipas aceyte de ballena
2 barricas almidon.
á Dowdall y Lewis.
1200 fanegas sal
61 pipas vino
200 cajones pasas
400 botijuelas aceyte
7 cajones té
2 id mostaza
38 bolsas azucar.

Bergantin ingles *Aurora*, de Londres.
á D Bartolome Zombonini,
9 barriles de soldadura.
á D. J M Stodart
10 cajones
á D Samuel Bishop
38 cajones y 205 barriles medicinas
á D. Juan H. Bayly
25 canastos loza.
á D J y J. Thwaites y Ca.
13 fardos lonas.
á Sebastian Lezica y Hermanos.
1 cajoncito, se ignora el contenido
á Brown, Buchannan y Ca.
6 cajones sombreros.
á S H. Mangin
26 palos caoba

50 chapas.
á Trincavelli y Ca.
2 barriles tiza
2 cajones quinquillería.
á Noble. Gowland y Ca.
5 cajones carey.
á Hiram Hunt.
1 cajon ropa hecha.
á Dickson y Ca.
13 bocois pinturas
3 cajones id
2 barricas y 3 cajones escabeche
5 cajones, 6 fardos, 3 baules y 27 cajones cuyo contenido se ignora.
32 barricas cerveza
10 id cidra.
á Plowes. Noble y Ca
3 cajones sombreros
258 barricas municion
3 cajones medias
67 anclotes
12 cadenas
a M Perfumo.
10 pipas aguardiente
7 sestos sillas
1 cajon ropa hecha
5 id sombreros
19 cajones.

—

Han cerrado Registro.

Bergantin americano Lady Washington, para la Havana, por Zimmermann, Frazier y Ca
1970 q.s. carne salada
108 cuñetes galletita
18 barricas id
5 fardos listados

Plaza.

Buenos Aires, Enero 8.

Onzas de Oro de rostro	10 $\frac{1}{2}$
Id de la Patria	10 $\frac{1}{2}$
Pesos de rostro	$ 5 2 rl.
Id patrios	6 1
Plata Macuquina	5 7
Fondos publicos del 6 p. cto. .	60
Id del 4	proporciona.
Acciones del Banco	170 á 172

Dinero á interes entre particulares.

Sobre hipoteca	2
Sobre Letras	$\frac{1}{2}$ pct men.
Cambio sobre Inglaterra ...	8 *peniques.*
Id Montevideo	345 a 350
Id Rio Janeyro	165

FRUTOS DEL PAIS

Cueros de novillo solo patente	28 á 29
Cueros de vaca y novillos ——	26 á 27
Cueros vacunos salados ———	20 á 21
Cueros de bagual *cuero* ———	9 á 9 4
Cerda larga	25 á 26
Carne tasajo, *quintal* ————	13 á 14
Cueros de nutria *docena* ———	12 á 13
Lana *arroba* ————————	2 4 á 2 6
Cerda mezclada *arroba* ———	20 á 21
Sebo ————————————	7 á 8

Avisos Nuevos.

Aviso.

La casa situada en la calle de Suypacha No. 21, 23 y 25, es propia para comercio y familia, contiene quince piezas, dos patios, dos zaguanes, cocina, pozo de agua y lugar, edificio moderno, todo de azotea, menos el frente a la calle; se vende al contado en precio equitativo. El que se interese por ella ocurra al almacen No 62 calle de la Catedral, a tratar con el encargado de su venta. e 16 3p

Aviso.

SANTIAGO BEVANS últimamente gefe del departamento hydraulico de la provincia, teniendo por la supresion de aquel departamento la franqueza de ofrecer sus servicios a sus amigos y al público, ahora solicita que le ocupen en todos los ramos de arquitectura é hydraulica, y de su larga experiencia en ambos departamentos en la Europa, no trepida en asegurar que sus servicios serán eminentemente útiles a los señores que se proponen edificar, pues de una juiciosa distribucion del material y trabajo, resulta no solamente la comodidad y conveniencia, sino tambien la economia.

Con emplear un arquitecto de experiencia se ahorran muchos gastos inútiles y se libra el que edifica de muchos trabajos y ansiedades.

A los señores estancieros, está confiado, poder conseguirles ventajas de la mayor consideracion con asegurar una parmanencia en la aguada.

Como los agentes del gobierno no le contrataren para venir á este pais, sino estar completamente satisfechos por una escrupulosa averiguacion de su capacidad para desempeñar cuanto le fuese exigido del publico, puede descansar con confianza respecto de sus conocimientos; teniendo en su poder documentos que comprueban su anterior practica en la Europa; suficientes para satisfacer los mas escrupulosos y tendrá mucho gusto en mostrarlos a los señores que estan dispuestos a ocuparle. Toda comunicacion dirigida a su casa No. 70 calle de Córdova, ó á la calle de la Piedad No. 51 sera atendida inmediatamente. ene 16 8p

Se desea vender ó cambiar,

ALGUNOS establecimientos de campo a las inmediaciones de la ciudad por algun establecimiento de estancia, sea en esta provincia ó en la Banda Oriental, ó sea en la de Entre Rios. Los que deseen entrar, pueden informarse de los pormenores calle de Venezuela No. 137, ene 16 8p

Se vende,

UN criado con las mejores aptitudes y conocimientos para cualquier establecimiento de campo. El que guste tratar, puede ocurrir á la tienda numero 30 calle de la Plata. tp

Venta interesante.

De una famosa casa edificada en terreno de 17 varas de frente y 70 de fondo, situada en la calle del Cerrito número 81, tiene ocho piezas cómodas, pozo de valde y dos patios á mas un corral adornado con varios parrales y otros árboles, previniendose que a mas de darse por menos de su valor, tambien se hasen proposiciones ventajosas. En la misma casa vive la dueña. ene 16 3p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Ayres.

Todo individuo que sepa leer y escribir acreditando sa conducta y quiera engancharse en la clase de sargento veterano de dicho Regimiento, se le abonarán ciento cincuenta pesos, y los que no tengan este requisito acreditando su comportacion recibirán cien pesos.

Aviso interesante á los acreedores al Estado.

LA Comision Clasificadora y Liquidadora tiene su despacho en la fortaleza y procederá del modo siguiente:—

Los Lunes, Miércoles y Viernes despachará y recibirá a las partes ó interesados que solicite audiencia, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

Consultando el bien mismo de los interesados despachará los Martes, Jueves y Sabado, sin ser interrumpida.

Las presentaciones se introducirán en adelante por conducto del escribano su ernumerario D. Miguel Mogrovejo á quien la Comision ha nombrado para expedirse en el despacho de expedientes, y llevar su registro

Todos los dias de la semana podrán ocurrir a la escribanía del citado Mogrovejo, a entregar expedientes ó saber de su despacho.

Un caballo

DE exelente calidad propio para pasear, libre de toda adicion y a precio muy equitativo, se vende en la calle de Venezuela No. 156 ene 16 3p

Busca colocacion,

EN una casa de comercio un jóven de esta ciudad que ha sido educado en Inglaterra, posée perfectamente el ingles y entiende regular el idioma frances. Puede desempeñar el ramo de aduana, es decir dar entrada a buques de ultra-mar, abrir y cerrar registros y despachar efectos &c.

El mismo individuo no rehusará salir a cualquier parte de la América del Sud ó Norte ó aunque sea a cualquier parte de Europa proporcionándole algunas ventajas. Los señores que lo necesiten, pueden ocurrir a la calle del Perú No 203 donde podrá tratar con el indicado jóven. ene 16 2p

Interesante.

CALLE de la Plata No. 418, esquina de D Francisco Cascallares, frente al molino, se venden los renglones siguientes

Aguardiente superior á 4 pesos frascos
Id ginebra id.
Id caña a 3 pesos frasco
Vino carlon superior a 2 pesos id
Id blanco de Malaga á 3 ps. id
Yerba superior a peso libra
Id a 6 reales
Azucar blanca y seca a 6
Id terciada blanca á 4
Arroz superior a 2 y medio
Fariña fina á 2
Maiz morocho á 4 pesos la medida
Y otros infinitos renglones todos a precios cómodos ene 16 4p

Aviso al publico.

EL Lunes 25 del corriente mes á las doce en punto de la mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé a dinero de contado, las siguientes casas que corresponden al Estado. situada una en la calle de la Biblioteca No 202 y 204, media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat, tazada en 21,816 pesos 5 y medio rs; otra en la calle de la Esmeralda, sin número frente al hospital de mugeres, tasada en 10,690 pesos 4 y tres cuartos rs y la que sirve para escuela de niños en la parroquia de la Concepcion, calle de las Piedras, una cuadra de dicha iglesia para el Rio, tazada en 9,409 pesos, 6 y medio rs. Las personas que quieran rematarlas podran enterarse de las tazaciones que existen en la escribanía de Aduana, y dirigir sus propuestas cerradas y firmadas a dicha oficina hasta la hora señalada, (con separacion de cada una de las fincas) en que se abrirán y publicarán á presencia de los que concurran al acto, y en seguida se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.—Buenos Ayres Enero 15 de 1830.

SARMIENTO

Aviso al público.

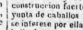

En la calle de la Biblioteca No 231, se halla en venta una berlina galera recientemente construida, propia para paseo en la ciudad y aun para el campo, por su construccion fuerte; como igualmente una yunta de caballos enseñados al tiro; el que se interese por ella ocurra á dicha casa que hallará con quien tratar. e 16 3p

HALLAZGO.

QUIEN haya perdido un par caravanas de algun valor, ocurra al escritorio de los señores Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 7, que acreditando su propiedad le seran entregadas. tp

Aviso.

SE necesitan 4,000 pesos sobre una buena hipoteco. Ocúrrase á casa de
LAVALLE y Ca.,
Calle de Potosí No. 36.

Aviso interesante.

EN el Registro No. 13 calle del Perú han quedado unas cuantas docenas de las sillas de a 60 pesos. Tambien una rueda con todo lo necesario para una noria, y unos cuantos trozos de caoba de Santo Domingo. ene 16 3s

Interesante.

Se vende una casa y pulpería en la calle de la Catedral, frente al No 185, tiene altos, y la comodidad, tanto de sus piezas como del terreno, es propia para emprender cualquier negocio, pues tiene tres frentes y formados esquinas. El que la quiera comprar podrá tratar con su dueño, que vive en la misma casa. e 16 3p

Se vende,

EN la calle de 25 de Mayo No. 20, una partida corta de quesos de Entre Rios, de superior calidad. ene 16 3p

Harina fresca,

UNA partida de harina fresca, de muy superior calidad y recien llegada de Norte América, se halla de venta en casa de *DUGUID, HOLLAND y CA*, 135 *calle de Potosí* ene 16 12s

Para el Rio Negro.

La balandra *NAVEGANTE*, saldrá para dicho destino el Martes 19 del corriente. Admite carga y pasageros, para uno ú otro ocurran *á la calle de Cuyo, No.* 48, de las 2 a las 5 de la tarde. e 16 3p

Se vende,

UN horno de ladrillo nuevo, con terreno propio y de bueñas tierras, con algunos útiles correspondientes, situado al costado de la quinta del finado Albin; su dueño vive en la calle de Suypacha No, 3?9.

En la misma casa hay un sujeto con familia, que entiende de estancia, y desea acomodarse de mayordomo, dando la garantía que guste al que lo necesite. e 16 3p

Desea acomodarse,

UN jóven en algun saladero ó estancia, de mayordomo; el que lo necesite puede ocurrir á esta Imprenta que daran razon. ene 16 3p

Se necesita,

UN cocinero bueno en una casa inglesa. En esta Imprenta darán razon. tfc

Aviso.

Se vende una casa con su establecimiento de pulpería, sita en la calle de Córdoba, No. 6, atras de las Monjas Catalinas, bajando para el rio, donde mismo vive su dueño. ene 16 2p

Aviso á los Herreros,

EN la calle de la Piedad No. 130, se hallan los artículos siguientes,—Fierro planchuela de 9 líneas de ancho, redondo, cuadradillo y planchuelas de varios anchos; todo á un precio equitativo. e 16 6p

Gran Baratillo.

EN el almacen calle de Potosí No. 58, se vende,—Vino carlon 2 ps. frasco, id. de Burdeos superior 2 ps. id, velas de molde 5 rs. libra y 15 pesos arroba, yerba paraguaya 2 ps libra, y varios otros efectos, todo á un precio acomodado. e 16 3.

Desea colocarse,

DE mayordomo en una estancia, un jóven inteligente en el ramo, y que tiene quien abone su conducta. El que lo necesite se servira dirijir una esquela a esta Imprenta con A. B. en el sobre.
ene 16 3p

A los que les gusta un buen Bocado.

EN la calle de Cuyo al lado del No. 1. en el almacen de D. Nicolas Martel se halla de venta una TORTUGA MARITIMA. ene 15 3p

Jardin de la Esmeralda,

Calle de la Esmeralda No 178.

Juan Whitaker, agradecido á al público, por la proteccion liberal que le ha dispensado desde que se ha encargado del establecimiento arriba espresado, tiene la satisfaccion de anunciar a sus amigos y al público en general, que se ha mudado á la casa contigua donde continuará sirviendo á los que le honren con su concurrencia, no teniendo ya nada que ver con el jardin que fué de Don Jorge Major.

Despacha vinos y licores superiores, té y café exelente y toda clase de refrescos. Se podrá preparar almuerzo para reuniones grandes ó pequeñas, á la mayor brevedad. ene 16

Freight & Passengers for Boston.

The fine, new, fast sailing brig CERES, Capt. Wm. B. Austin, will be in this port in 6 or 8 days, and will take freight and passengers for the above port Having already part of her cargo, will meet with quick despatch. For particulars apply to
NOBLE, GOWLAND & Co.

For Liverpool.

The British brig AQUATIC, Stewart master, to sail for the above port in all this month: has room for some dry hides or bales. Apply to
DUGUID, HOLLAND & Co.
135 Calle de Potosi.

Remate.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

HOI SABADO 16 del corriente, á las once en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio, los efectos de varios individuos, que por estar necesitados así lo exijen; su detall, como tambien el de otros efectos de almacen, es como sigue,—

True de hilo fino, brines, creguelas, lonas, bramantes, lienzos americanos y portugueses, nanquines, cotonias, cotines, zarazas de todas calidades, listados franceses, muselinas de colores, id. blancas lisas y bordadas, trajes de id. para chicos, pañuelos de cambray, id. de algodon. velos blancos, golas de linó, medias de patente, chales de gacilla, id. de raso, medias de algodon rayadas, hilo en carretel, paños de todas calidades y colores, bayetas, circasianas, lanillas, ropa hecha de verano, mahones, servilletas de hilo, abánicos finos y ordinarios.

PARA ALMACENEROS,

Almidon de trigo, yerba del Paraguay, almendras, sal de Patagones, papel, vino del Priorato superior, id. Burdeos, id. Frontiñan, id. Oporto, id. Madera, caña del Brasil, aceite en botijuelas, vinagre en botellas, vino carlon, té hison y café frances.

ENSEGUIDA, — Se venderán varios muebles de gusto, entre los que hay un piano de exelentes voces, y una cómoda de caoba con escritorio.

Y CONCLUIRA, — Con la venta de la balandra *SANTA RITA*, surta en el Riachuelo, con todos sus enseres, cuyo inventario se verá en este Remate.

—

Por Seoane y Martinez;

Calle de la Florida, No. 28.

HOY SABADO, a la hora de costumbre, se venderá por la mas alta postura, un surtido general de efectos de tienda y almacen, cuyo pormenor es el que sigue,—

100 Bolsas de azucar terciada blanca y rubia, 20 tercios yerba paraguaya superior, 30 id. id. misionera, 4 bocoyes arroz de la Carolina, algunas sacas id. de Santos, porcion de ferretería, como ollas, caserolas, palas, trampas para ratones y sartenes, loza suelta y en canastos surtidos, 10 lotes de cristales de varias clases, tabaco negro en rollos, cigarros havanos y correntinos, almid. de trigo, azufre, pólvora, café en grano, té verde, zuelas tucumanas, tafiletes, frenos, betun en pasta y caldo. vino Burdeos, carlon, Frontiñan y Constancia, aceite de comer, algunas pipas caña, juegos de mesa de mucho gusto, id. de café de porcelana, id de té para almuerzo y comida, — con otra porcion de efectos, que se veran al tiempo de la venta.

PARA TIENDA.—Una partida de bramantes algunos averiados, zarazas, listados, muselinas, linoes, cocos finos, lienzos de algodon, brines, pieles, lanillas, gazas blancas, mahones amarillos y azules, creas, lonas, arpilleras, pañuelos de rebozo en gran surtido, id chicos, id cotines, cotonias, paños de la estrella, id finos negros, azules, verde y pasa, porcion de ropa hecha de invierno y verano, hilo de ovillos y carreteles, cintas, galones y felpas de diversas clases,—*con muchos otros efectos de esta clase.*

—

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista, No. 22.

El LUNES 18 del corriente, se rematará precisamente á la mejor postura, y por cuenta de quien pertenezca los efectos siguentes:

Lienzos averiados, brines de Rusia, bramantes, zarazas de varios gustos, cocos, muselinas, cambray de hilo y algodon, vestidos de cambray y de hilo bordados, id de muselina id, paños finos y casimires, lienzos creguelas y arpilleras encajes de algodon y ruanes, percales, y cotonias, nanquines averiados, cotines, listados, gazas, hilo de ovillos y de carretel, camisas de coco, ropa hecha, sillas de montar, &c. &c.

PARA ALMACEN—Tabaco del Brasil en rollos, café, té hison, imperial y perla, naypes, aceite en botijuelas, vino en cajones, corchos, papel de estraza, algunos muebles, *y otros muchos articulos*, que se anunciarán.

IGUALMENTE,—La balandra *Piedad* perteneciente al concurso de los SS. Dana y Carman, surta en la Boca del Riachuelo. El inventario se puede ver en casa de los Rematadores.

TAMBIEN,— Una araña perteneciente al mismo concurso. A las 11.

—

Por Francisco Lavalle y Ca.,

Calle de Potosí No 36.

EL LUNES 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura, un surtido general de efectos, y entre ellos muchos artículos averiados para mercería y almacenes, cuyo pormenor saldrá en el siguiente número.

—

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El MARTES 19 á las 11 en punto, se venderá un surtido general de efectos nobles, el permenor se dará el dia de la venta.

Se vende,

SE vende un negro jóven como de 20 años propio para todo trabajo de campo, en la calle de Barcaœ No. 167. ene 11 6.

Aviso.

EL Domingo 10 del presente se ha huido un negrito como de nueve a diez años, llamado Malaquias, de nacion angola, bene de cara, dientes grandes, chaqueta de paño azul, camisa de lienzo, y pantalon de brin. El que lo entregue en la calle de la Paz No. 170, ó en la de las Piedras No. 153 será gratificado. ene 13 4p

Se vende,

Una casa en la calle de Corrientes No. 203. El que la quiera comprar, vease con su dueño que vive en la calle de la Reconquista No. 97, donde dará razon de las piezas que tiene dicha casa, y se dará muy barata. ene 13 5p

Se Necesitan,

DOS ó tres tachos de fierro. El que los tenga, puede ocurrir a esta imprenta. ene 14 3p

Aviso,

Del hueco de cabecitas una cuadra para el Retiro, calle de Santa Cruz de la Cierra, y para la fabrica calle de Talcahuano, se vende una casa esquina con bastante comodidad y con su correspondiente huerta. En la esquina darán razon. ene 14 3p

Aviso,

DON M. STODART ha mudado su almacen de música de la calle de la Piedad No. 83, a la calle de Cangallo número 35 entre el café del Teatro y de Catalanes. ene 14 5p

Sal de la Isla de Mayo.

SE venden como cuarenta fanegas abordo, del cargamento del bergantin ingles EXCHANGE. Ocurrase á

DOWDALL Y LEWIS.
Calle de la Reconquista No 71

Aviso.

ROPA planchada en la calle de Cuyo No. 23, con una máquina nueva, a 4 reales la docena de piezas. ene 14 3p

Se vende,

UNA criada jóven sin vicios en 500 pesos moneda corriente, calle del Perú No. 7. ene 14 3p

To rent

A BED and sitting room completely furnished, in the Plaza del 25 de Mayo No. 13. Jan 13 tfc

Importante á los quinteros,

SE desea arrendar una quinta, por un plazo dilatado, que tenga casa para vivir, bastante terreno, que haya pasto de alfalfa y sebada y que no diste de aquí mas de una ó dos leguas. El que quiera hacer trato, ocurra a la calle de Maypú No. 112. ene 15 3g

Aviso.

M. DAVIAUD, encuadernador de libros acaba de llegar de Europa, y ofrece sus servicios á los señores que gusten ocuparlo. Vive calle de Belgrano No 129. Tambien encuaderna libros de música, y compone las encuadernaciones que se hallen averiadas. ene 15 3p

Se vende,

UNA esclava morena, de edad de 20 a 24 años, sabe servir de mucama y todo lo demas del servicio regularmente; se vende por la cantidad de 200$ lata ó su equivalente en moneda corriente. El que quiera comprarla, podrá tratar en la calle de la Catedral No. 136. ene 15 3p

Un caballo Chileno,

NUEVO y bien enseñado. se vende y tambien se reciben cédulas para rifarlo en la calle de la Piedad No. 134 ene 15 3p

Se vende,

UNA criada cocinera jóven. El que desee comprarla ocurra a la casa No. 100 plaza de las Artes. ene 15 3p

Se alquila,

A hombres solos unos cuartos con muebles ó sin ellos, en una casa dirigida por una extrangera cuya equidad es conocida. Calle de Potosí No. 145. ene 15 7p

En la calle del Cerrito,

AL lado de la casa No. 154, desea acomodarse un mozo de mayordomo de un saladero, barraca, ó en algun almacen ó pulpería, dando fianza de su comportacion. ene 15 3p

Se vende,

Una casa en la calle de la Esmeralda No. 178, con 17 y media varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas, pozo, lugar y un cuarto á la calle; quien se interese en la compra puede ocurrir á la casa antes de llegar al No. 168, calle del Cerrito. ene 15 3p

Se vende,

Una casa en cambio de ganado como para matadero, bien sean vacas ó novillos, ó terneros de la yerra pasada.
Se venden vacas gordas para matadero
Se compran terneros de la yerra pasada
Se contratan mulas para entregarlas en esta provincia en el punto que se quiera. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Felipe Gomez, calle de la Florida No. 4. ene 14 3p

Contribucion Directa.

HABIENDOSE concluido el año de 829 se advierte la falta de declaraciones de capitalistas, y se les previene la remitan á esta oficina para evitar la ejecucion prevenida para los que no cumplen con este deber. ene 4 15

Interesantísimo á los Sres. pulperos y almaceneros.

HAY de venta una partida de caña del Paratí blanca y muy superior que se venderá a un precio muy cómodo, mucho menos del corriente, y se vende una ó dos pipas ó segun quieran los interesados. Calle del Perú No. 13 ene 9 6p

Aviso interesante.

EN la calle de Cangallo No. 88, se pintan y se doran sillas y se encharolará al mayor gusto: igualmente se componen las descompuestas, sea poniendo asiento de esterilla ó cualquiera otro defecto que tengan, con el mayor esmero: tambien se pintan casas en general; todo se hará con la mayor brevedad y a precios sumamente equitativos. ene 11 1mp

Vino de Burdeos,

DE primera calidad en cajónes, se halla de venta en el almacen calle de la Catedral No. 92, frente al café de Catalanes. ene 14 3p

Se venden,

CUATRO leguas de tierra de propiedad particular, del otro lado del Rio Salado, tiene aguadas permanentes, muy buenos pastos, solo se pide la mitad de su valor al contado, y el restante se recibe en ganado ó fincas, ó se admiten convenios.—Tambien se venden otros terrenos para estancia, con ranchos y potreros, y se hacen las propias propuestas que por el anterior para su pago; los pastos y aguadas no se pueden mejorar. En la calle de la Universidad número 233 darán razon de 6 a 7 de la tarde ene 14 3p

El que necesite

UN mozo para tienda, escritorio, ó para correr con negocio de campo, ocurra á la calle de Suypacha No. 16. e 14 3p

Se venden,

DOS mulas mansas para cualquier servicio. Calle de la Victoria No. 169. ene 14 3p

Se vende,

Una casa en el pueblo de San Isidro, conocida por de Medrano, situada en la calle que vá para San Fernando y contiene once piezas, seis con techos de paja y cinco de material; con mas dos patios y un corralon todo cercado de pared y en seguida de las piezas de paja como una cuadra de terreno al Oeste formando todo él dos esquinas: dicha casa es propia para negocio y lo hay actualmente. El que se interese por ella, ocurra a la calle de Suypacha puerta entre los Nos. 23 y 30 cuarto donde vendian tabaco frente de San Miguel que se dará en un precio equitativo. ene 13 6p

Se vende

UNA tienda en la calle de la Paz No. 25½ tiene armazon de vidriera y mostrador nuevos, y es propio para géneros, zapatos ó para sastrería. Ocúrrase a la tienda de zapatos que está inmediata. ene 14 3p

Aviso.

LA persona que quiera dar una criatura para criar, ocurra al café de Santo Domingo que allí darán razon de una señora que dará todas las garantías que se le exija robre el particular, y tiene abundancia de leche. ene 14 3p

Aviso.

Da. Francisca Ibarguren, Da. Teresa Concha, Da Cármen Pacheco, D. Angel y D José María Pacheco y D Julian Arriola, esposa madre y hermanos del finado D. J. MANUEL PACHECO, (que en paz descanse) suplican á todos sus parientes y amigos quieran favorecerles con su asistencia á los funerales que por dicho finado se harán el Lunes 18 del corriente, en la Iglesia de la Merced, y comenzará á las 8 de la mañana. ene 15 3p

Azucar muy barata.

HAY a venta por mayor blanca, terciada y rubia, un peso menos del corriente de plaza, en la calle de la Plata No. 121. ene 15 3p

Esmeralda Tea Garden

No. 278 Calle de la Esmeralda.

JOHN WHITAKER returns his most sincere thanks for the very kind support they have afforded him since he has conducted the above establishment, and begs leave to inform his friends and the public generally, that he has removed to the adjoining house, where the business will be carried on in future, having no connection with the Garden late Mr. Major's.

*** Choice wines and spirits, excellent tea and coffee, and every other class of refreshing beverages. Large and small parties served with breakfasts on the shortest notice. Jan 15

Se alquila

Una casa sita en la calle de Santiago del Estero No 130, es propia para cualquier negocio, tiene esquina y á mas un gran corralon con dos habitaciones y está indedendiente de la casa. La persona que se interese por ella pueda ocurrir á la calle de la Paz No. 118. ene 15 3p

Se venden

500 Cabezas de ganado de dos años para arriba. En la calle de Corrientes No. 121, pueden tratar los que quieran comprarlo ene 11 6p

Sillas Americanas,

DE todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad No 66 tfc

Interesante á las señoras,

EN la tienda de menudeo calle de la Paz No. 19a, se encuentran vestidos para niñas de diferentes clases, igualmente velos y pañuelos de encaje del mejor gusto, como tambien medias de patente de la mejor calidad y al precio de 9 pesos. ene 13 6p

Aviso.

EL Domingo diez y siete del corriente debe practicarse en la casa del Tribunal de Comercio eleccion de primer consul, por la ausencia del que obtenia este cargo; y habiendo el señor juez de Alzadas con el Tribunal y su síndico procedió a la insaculacion ordenada por la ley. Se invita a los señores comerciantes y hacendados para que el citado dia 17 se sirvan concurrir al salon del Consulado desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde a prestar sus sufragios por el comerciante que crean llenar el objeto para que son invitados: previniendo que estando la mesa ya formada resta solo la votacion, y se espera sea esta numerosa. De órden del Sr. Juez de Alzadas lo aviso para inteligencia del comercio y hacendados,

Buenos Aires Enero 12 de 1830.
José Antonio Barros,
Escribano del Tribunal.

SE NECESITA,

Una casa con comodidad para familia y tenga caballeriza y cochera. En esta Imprenta daran razon. tfg

Se vende,

UNA criada llamada Rufina: quien la quisiere comprar se verá con su ama que vive en la calle de la Plata No 416. ene 14 3p

Aviso.

UN mozo desea acomodarse en alguna saladero ó estancia, en clase de capataz ó mayordomo, tiene personas que pueden garantir su buena comportacion y capacidades. El que lo necesite para uno ú otro objeto puede dirijir una esquela en esta Imprenta, con R. C. en el sobre. ene 14 3p

Aviso de la Inspeccion y Comandancia General de Armas,

ESTANDO pronta la comision facultativa nombrada por el artículo 3 del decreto de 8 del corriente, para el desempeño del reconocimiento de los individuos del regimiento de milicia activa de infantería, que soliciten sus bajas, ha dispuesto el gobierno que empieze sus trabajos el dia 15 reuniendose diariamente desde las doce del dia en el cuartel de dicho regimiento hasta las dos de la tarde. Lo que de órden del superior gobierno se pone en conocimiento del público á fin de que se llenen los objetos propuestos.

Otro.

Tambien ha dispuesto el gobierno del modo mas terminante, que ninguna baja en la milicia activa tendrá efecto mientras no sea espedida en los términos que previene el decreto de 8 del corriente, debiendo ser autorizada por esta Inspeccion y Comandancia General de Armas, para que quede constancia de ella en un registro que debe llevarse. Buenos Ayres Enero 14 de 1830.

Aviso,

SE dá dinero á interes sobre fondos públicos ó acciones del banco; en la calle de Belgrano No 67 daran razon. ene 15 3p

Se vende.

UNA carretilla aguatera enyentada, con los útiles necesarios para este servicio; y un carro para conducir escombros, igualmente bien surtido de todo lo preciso. Quien quiera comprar, ocurra a tratar con su dueño, que vive en la fonda Italiana, calle de Cangallo. ene 15 3e

Aviso.

EN la cochería de *Agustin Ladarelle*, calle de la Biblioteca No 83, se hallan de venta dos carros sopandas en buen uso. En la misma cochería hay siempre para alquilar sopandas de última moda á precio muy equitativo ene 15 3p

Se desea alquilar,

Una sala a la calle, con dormitorio, en una casa decente, que no dista mucho de la plaza de la Victoria. El que la tenga, sirvase dejar una esquela con las iniciales V. X en esta imprenta. ene 14 3p

Arcos de fierro,

LOS toneleros hallarán un exelente surtido de arcos de fierro, en el almacen No. 30, calle de la Biblioteca (atras de San Francisco) y se da en partida ó por menor. ene 15 6

A los Hojalateros,

HAY un surtido bueno de cajas de oja de lata, en el almacen No 30, calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ene 15 6p

Una negra.

LLAMADA María Mier, enferma de los ojos, se halla en la casa de D. Bernardo de Mora: cualquiera persona que fuese su amo, ocurra á la calle de la Reconquista. No. 343, donde se ha recojido por libre. ene 15 3p

Hay de venta.

EN el almacen No. 66, calle de la Reconquista, los artículos siguientes por mayor, á precios equitativos—
Aceite sevillano en barriles y botijuelas
Jabon blanco en cajones
Vino Frontiñan moscatel
Id Burdeos, corcho largo en cajones
Id id Montferran en medias pipas
Id Champagne superior y Oporto
Fariñas y quesos de Flandes
Mostaza inglesa en cajones
Azucar de la Havana blanca y terciada. ene 8 6p

Aviso interesante.

SE vende el establecimiento de BAÑOS PUBLICOS; los que se interesen por él pueden verse con el dueño en dicho establecimiento, ó en el almacen No. 73 de la misma calle. ene 11 6p

Se vende,

UN almacen con su armazon y mostrador No. 51 calle de la Paz.

A los que tienen plata.

SE desea encontrar un hombre de bien que tenga 4,000 $, para ponerlos a medias en una fabrica de sombreros. En esta Imprenta daran razon. en 14 3p

Harina

FRESCA y de calidad muy superior, se vende en casa de GROGAN y PEACOCK calle de las Piedras No 45

Aviso.

VENTA de una finca que se compone de
Una casita en la calle de la Reconquista No. 222
Un almacen en seguida No. 224
Una casa esquina muy cómoda con frente a la misma calle y a la de los Estados Unidos No. 51 y 53
Una casita pequeña, Estados Unidos número 49
Un cuarto en seguida con aposento &a, No. 47
Los que se interesen en la compra de esta finca, pueden ocurrir a la primera casita que señala este aviso, donde encontrarán con quien tratar. ene 14 6p

Se vende.

UN criado jóven y de las mejores aptitudes para cualquier trabajo. El que guste comprarlo ocurra á la calle de la Independencia No. 173, de la Concepcion media cuadra para el Rio. ene 14 3p

Aviso al comercio.

SE vende un almacen de abasto, con regular principal, con comodidad para vivir aun con familia, y para poder poner almacen por mayor, en una exelente situacion. El que pretenda tratar ocurra á dicho almacen calle de Belgrano No. 59. e 14 3p

MUSICA.

UN profesor de *piano forte* italiano, tiene algunas horas desocupadas. Las ventajas que ofrecen sus lecciones, muy bien apreciadas por sus discípulos, son: dar la posicion mas facil y mas hermosa; poder el profesor acompañar el piano con otro instrumento que es el camino mas breve y mas seguro para enseñar á tocar con compas; explicarles un método abreviado para acompañar con el piano cualquiera música vocal; y poder hacer lucir y hacer pronunciar perfectamente a los que canten la poesía de la ópera italiana. El mismo profesor da *lecciones de flauta*. Puede ocurrirse a la calle de Belgrano, en el escritorio No. 46. ene 15 3p

Se vende,

UNA curtidoría en la Banda Oriental, pueblo de Mercedes. con un regular numerario de cueros de potro curtidos, becerros, zuelas, baquetas y botas de potro. Dicha curtidoría se vende ya con los cueros ó la fabrica sola, cuya fabrica está en estado de trabajar al siguiente dia de posesionarse cualquiera comprador, por que tiene todo lo necesario para el trabajo; y a mas de tener la suficiente cascara, tiene animales para faenas.

Los SS. que gusten ocurrirán a la calle de Potosí No 80 que se hallará su dueño, que dará el pormenor de todo lo que consta dicha fabrica ene 15 3p

Botica en venta.

SE vende una botica principal con todos sus útiles correspondientes embaces lucidos, propia para trasportarla á cualquier destino de la campaña. En la calle de Cuyo No 106, darán razon e 15 3p

Se vende.

LA accion de una mulata jóven de buen servicio, en 140 pesos, el moneda. Calle del Empedrado No. 203, darán razon. ene 15 3p

100 pesos de gratificacion.

SE ofrecen a quien entregue en la calle de la Plata No. 123 un relox frances de oro, con cadenas, sellos y llave de lo mismo que se robaron con un sombrero blanco ingles de encima de una cómoda el dia 13 del corriente entre 9 y 10 de la noche. e 15 3p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por trimestre....$15
Números sueltos..............2 rs.

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de Ocampo calle de Potosí No. 33.